

ACTA Nº 11 /2020 COMISIÓN ELECTORAL RFEF

A las 16,00 h. horas del día 30 de julio de 2020, se reúnen por videoconferencia y de forma telemática los miembros titulares de la Comisión Electoral designados por la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Fútbol:

- D. José Ignacio Prendes Prendes.
- Dña. María Luisa Castelo García.
- D. Ricardo Ruano Enériz.

PRIMERO.- Tras la notificación del Auto dictado en la Pieza de Medidas Cautelares 367/2020, por la Sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se procede a aprobar nuevo calendario electoral, que se adjunta como Anexo a la presente acta, procediendo a su publicación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, con el Visto Bueno del Presidente, como Secretaria doy fe.

Secretaria

Dña. Maria Luisa Castelo García

Vº Bº Presidente

D. José Ignacio Prendes Prendes

ANEXO 1, AL ACTA Nº 11 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, DE 30 DE JULIO DE 2020

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
Período Olímpico 2020/2024
CALENDARIO ELECTORAL

| | |
|----------------------------|---|
| Día 10 junio | CONVOCATORIA DE ELECCIONES por la Junta directiva (<i>publicación censo provisional y distribución de assembleístas por circunscripciones</i>) Nombramiento Comisión Electoral por la Comisión Delegada |
| Día 11 junio | Anuncio de la convocatoria en dos periódicos deportivos de ámbito y difusión nacionales. Se inicia el plazo para solicitar el voto por correo ante la Comisión Electoral. |
| Día 12 junio | Se inicia el plazo para presentar candidaturas a la Asamblea General. Finaliza plazo para recusar a los miembros de la Comisión electoral. |
| Día 17 junio | Finaliza el plazo para impugnar el acto de convocatoria de elecciones ante el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD). |
| Día 19 junio | Finaliza el plazo para reclamar contra el censo electoral provisional ante la Comisión Electoral. |
| Día 22 junio | Tras la resolución, en su caso, por la Comisión Electoral de las reclamaciones presentadas; o elevación a definitivo del censo electoral provisional en caso de que no se presenten reclamaciones.- Publicación censo definitivo. |
| Día 24 junio | Finaliza el plazo de solicitud de voto por correo. Finaliza el plazo para presentar candidaturas a la Asamblea General.- Proclamación provisional de candidaturas a la Asamblea General por la Comisión Electoral. Designación de las Mesas Electorales por parte de la Comisión Electoral. |
| Día 26 junio | Finaliza el plazo para recurrir contra la proclamación provisional de candidaturas ante el TAD y, en su caso, proclamación definitiva de candidaturas a la Asamblea General. Finalización del plazo para recurrir contra la designación de las Mesas Electorales, ante el TAD. |
| <u>Día 30 julio</u> | <u>Publicación calendario modificado tras el Auto dictado en la Pieza de Medidas Cautelares 367/2020, por la Sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.</u> |

| | |
|---------------------------------------|--|
| <u>Día 6 de agosto</u> | <u>Proclamación definitiva por la Comisión Electoral de candidaturas a la Asamblea General.</u> |
| <u>Día 17 agosto</u> | <u>Finalización del plazo para el depósito del voto por correo en Oficinas de Correos o Notarios elegidos por los votantes.</u> |
| <u>Día 24 agosto</u> | <u>ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE FORMA SIMULTÁNEA EN LAS SEDES DE LA RFEF Y EN LAS CORRESPONDIENTES DE LAS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO. HORARIO: DE 10:00 A 17:00.</u> <u>PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS.</u> |
| <u>Día 26 agosto</u> | <u>Finaliza el plazo para recurrir contra la proclamación provisional de los resultados ante el TAD.</u> |
| ----- | ----- |
| <u>Día 3 septiembre</u> | <u>CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA, ASÍ COMO DE PRIMERA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA.</u> |
| <u>Día 4 septiembre</u> | <u>FINALIZA PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTE.</u> <u>Proclamación por la Comisión Electoral de candidaturas a la Presidencia.</u> |
| <u>Día 8 septiembre</u> | <u>Finalización del plazo para recurrir la proclamación provisional de candidatos a la Presidencia ante el TAD.</u> |
| <u>Día 20 de septiembre (domingo)</u> | <u>Finalización del plazo de presentación de candidaturas a la Comisión Delegada. Hasta las 12:00 horas.</u> |
| <u>Día 21 de septiembre</u> | <u>SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA ELECCIONES A LA PRESIDENCIA Y A LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEF.</u> |

Advertencia:

La finalización de los plazos de presentación de documentos, solicitudes o recursos ante la Comisión electoral o ante cualquier órgano de la RFEF se producirá a las 17:00 horas del día indicado en el calendario. Cuando se trate de recursos ante el TAD se aplicarán las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.